



La decisión de alcaldía posibilita la presencia de representantes de todos los partidos en la Junta de Gobierno

Con el fin de promover la conciliación corresponsable, los plenos se celebrarán el último jueves de cada mes a las 18:00 horas

Con la constitución, composición y funciones de las comisiones organizativas del Ayuntamiento y la designación de representantes para las instituciones en las que está representado el consistorio, se ha dado inicio a la legislatura. Asimismo, se ha constituido la Junta de Gobierno en la que estarán representados todos los grupos políticos.

Junta de gobierno plural

En el apartado de resoluciones de Alcaldía, se detalló la composición de la Junta de Gobierno. Además de la alcaldesa formarán parte de la Junta de Gobierno local Adur Ugartemendia (EAJ-PNV), Mariola Pascual (EAJ-PNV), Hasier Agirre (EHBildu), Eva Álvarez (Partido Socialista) y Wesley Aritz Corsitto Agirre (Elkarrekin Podemos). A pesar de que el gobierno municipal cuenta con mayoría absoluta, estarán representados todos los grupos de la oposición por decisión de Alcaldía. Entre las competencias de que dispone la junta de gobierno, se encuentran la de aprobar las contrataciones y proyectos de obras, servicios y suministros superiores a 60.100 euros, siempre que la cantidad suponga

menos del 10% del presupuesto municipal.

A la hora de fijar el calendario institucional, en cuanto a la periodicidad de los plenos, se aprobó la propuesta de celebrarlos el último jueves de cada mes a las 18:00 horas. A diferencia de hasta ahora, el motivo del adelanto de una hora se debe a que el Ayuntamiento de Beasain, inmerso en el proyecto de fomentar la conciliación corresponsable (Herrilab), pretende adecuarse a este objetivo. La propuesta salió adelante con el voto en contra de EHBildu.

Tres áreas principales

En cuanto a la formación, composición y funciones de las comisiones informativas permanentes, se aprobó por mayoría simple la constitución de las tres áreas o comisiones informativas: Organización, Ciudadanía y Territorio. La votación contó con 9 votos a favor (EAJ-PNV) y 8 en contra (EH Bildu 5, Partido Socialista 2, Elkarrekin Podemos 1).

En las comisiones informativas también estarán representados todos los partidos políticos, garantizando la proporcionalidad: EAJ-PNV -4-, EH Bildu -2-, Partido Socialista -1-, y Elkarrekin Podemos-1-. Las Comisiones Informativas serán abiertas a la ciudadanía para posibilitar las aportaciones provenientes de la participación ciudadana. El área de organización estará presidida por la alcaldesa Leire Artola, el área de Ciudadanía por Mariola Pascual y el área de Territorio por Adur Ugartemendia.

Bajo estas tres áreas principales, la representación de las subáreas municipales recaerá en los siguientes ediles; Urbanismo, Adur Ugartemendia. Servicios, Edorta Díaz. Deporte y comercio, Elena Ruiz. Juventud, Olatz Arrese e Igualdad Ainhoa Arrese. La Alcaldesa ostentará la representación del subárea de Política Lingüística.

Dedicación y retribuciones

Entre otros temas acordados se encuentran las dedicaciones y retribuciones de los concejales y las asignaciones dirigidas a los grupos políticos y las cuantías que deben percibir por la asistencia a las reuniones de los órganos colegiados en los que se encuentra representado el consistorio. Quedó aprobada la dedicación exclusiva de la alcaldesa y los dos tenientes de alcalde. La retribución de la alcaldesa, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Foral, será equivalente a la de un Director del Gobierno Vasco. La retribución del primer teniente de alcalde será del 85% de la de la alcaldesa y el 75% en el caso de la segunda teniente de alcalde. Las dedicaciones y retribuciones de los concejales se aprobaron por mayoría simple: a

favor 9 (EAJ-PNV), en contra 8 (EH Bildu 5, Partido Socialista 2, Elkarrekin Podemos 1).

Asignaciones de los grupos políticos

Por un lado se aprobaron las asignaciones que se destinarán a los gastos de los distintos grupos municipales. Quedó aprobada una asignación mensual de 656,5 euros a cada grupo político y 179,04 euros por concejal.

Por otro lado, se aprobaron las dietas a percibir por las labores en las reuniones del Pleno, Junta de Gobierno, Comisión Informativa, y Junta de Portavoces. Únicamente los concejales que no tengan plena dedicación percibirán las siguientes cantidades: por Pleno 238,72 euros; Junta de Gobierno, 208,87 euros; delegados de las Comisiones informativas 208,87 euros y el resto de ediles 155,16 euros; por reunión de portavoces 56,58 euros. Las cantidades serán hasta un máximo de 13.188,81 euros por año para los miembros de la Junta de Gobierno y 8.792,54 euros para el resto de los casos. Dichas cantidades tienen por objeto cubrir las labores de elaboración y asistencia que generan estas reuniones.

Las asignaciones de los grupos políticos y las cantidades por la labor y asistencia a las reuniones de los órganos colegiados fueron aprobadas por mayoría simple, con 9 votos a favor (EAJ-PNV), 2 abstenciones (Partido Socialista), y 6 votos en contra (EH Bildu 5, Elkarrekin Podemos 1).

Al objeto de mejorar la eficacia organizativa del Ayuntamiento, quedó constituida la Junta de Portavoces la cual estará conformada por la alcaldesa y los portavoces de cada grupo municipal. Entre sus funciones, la Junta de Portavoces aprovechará, como hasta ahora, la ocasión de compartir el día a día del Ayuntamiento, recabar opiniones y transmitir y elaborar la información en cada momento. La alcaldesa dispondrá de personal eventual para la gestión del área de comunicación municipal.

